



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACTA. En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 29/2024: **"Concesión de la Explotación Comercial de Comidas Rápidas y Bebidas en Balneario Banco Pelay"**, ordenada por Decreto N° 28.768 de fecha 12 de Noviembre de dos mil veinticuatro, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.133.377.-----
Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros, la Sra. Saad María Laura Directora de Turismo.-----

No habiendo sobres de propuestas, a las once horas y cinco minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe. -----

JORGELINA ELIZABETH BASTIDA
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

Mr. Mi

DAVID GASTÓN AMICO
- ESCRIBANO -
Ases. Reg. N° 27
del Uruguay - Entre Ríos